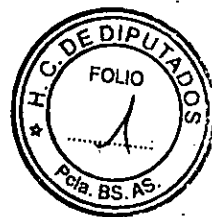


EXPTE. D- 1202 116-17



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

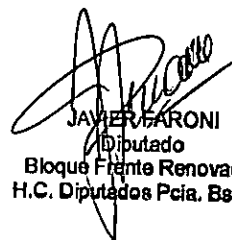


**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la *15° Edición de la Feria del Libro de Balcarce*, a realizarse del 16 al 19 de junio de 2016.

  
JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

La Feria del Libro es organizada por el Municipio a través de la Subsecretaría de Cultura y Educación, que desde hace quince años, trabaja para reunir, contactar y hacer participe a toda la comunidad de todas las novedades y tradicionales obras literarias, tanto de la región como del país.

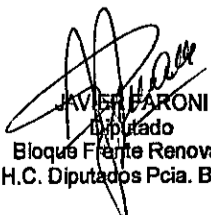
Claro está que la cultura es considerada pilar fundamental del desarrollo de las sociedades, cualquiera sea la época a la que nos refiramos. En este sentido, la lectura ha sido y es una gran protagonista de nuestro ser nacional, que ha sabido perdurar a través del tiempo y ha promovido la aparición de múltiples talentos literarios, que a través de su puño y letra nos han regalado célebres obras que hoy forman parte de nuestro inconsciente colectivo.

Justamente, lo relatado anteriormente cobra valor en una época en la que la tecnología avanza a pasos agigantados y consecuentemente ha generado grandes transformaciones a nivel comunicacional, permitiendo un acceso inmediato -a un click- a cualquier dato e información que se desee.

Por lo tanto, el hecho que las diversas ferias de libros que se realizan a lo largo del país nos exhiba una importante concurrencia de interesados, nos hace reflexionar sobre la inmortalidad y eternidad de la lectura, de una práctica que pese al paso del tiempo sigue más vigente que nunca.

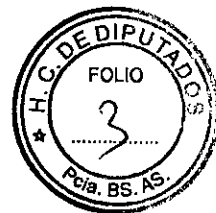
Realmente es saludable que podamos hablar de la vigencia de una práctica como la lectura, herramienta imprescindible en el desarrollo de cualquier ser humano porque estimula el pensamiento, la imaginación, la deducción, la creación; todo ello en la simpleza del papel y de las letras. Fomentar la lectura es entonces, contribuir a la promoción de las expresiones culturales y artísticas de una sociedad.

En lo que respecta al evento que diera motivo al presente reconocimiento, cabe destacar que ediciones anteriores han dado cuenta de la importancia del encuentro con la lectura, dándole una impronta particular a cada año. Entre ellas, se destaca la programación de la 13° edición, la que contó con la participación de Pacho O'Donnell, junto a conferencistas destacados y a una extensa presentación de libros, actividades con alumnos de las diferentes escuelas, proyección de documentales, mesas y conferencias con temas de la actualidad, entre otras tantas.

  
JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



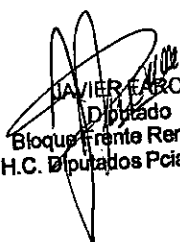
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Al año siguiente la organización fue por mas, presentándose bajo el lema “Un futuro con libros para todos”. En esa ocasión, la 14° edición contó con la participación de stands de editoriales, librerías e institucionales como la Fundación Internacional Jorge Luis Borges exponiendo su material bibliográfico. A su vez, se caracterizó por realizar un amplio cronograma de actividades y un espacio destinado a los chicos coordinado por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, además de charlas, conferencias, presentación de nuevas obras de autores locales y homenajes como el que recibieron por ejemplo, Jorge Dágata y Carlos Segura, entre otros.

Los encuentros a lo largo del correr de los años se han fortalecido, han cobrado mayor identidad dando un salto de calidad por el compromiso, trabajo y participación de los organizadores y de la comunidad. En tiempos dónde la educación es el pilar fundamental de cualquier desarrollo es necesario buscar la manera correcta de que los estudiantes, profesores, maestros y familia tomen un vínculo más estrecho con el proceso de enseñar y de aprender.

Por tanto, es deber del Estado promocionar, defender y preservar dichas expresiones para que lograr la igualdad y el desarrollo cultural en la sociedad. Por todo lo expuesto y considerando que es un justo reconocimiento, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

  
JAVIER ERONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.